

En Madrid a las 7 h 35 min. de la tarde del día 8 de mayo de 1992, se reúne en Madrid la Junta Directiva de la S.E.P.T.G. con la asistencia de: Víctor de Dios, Enrique Alonso, Francisca Vargas, M. Josefa García, Pablo Falcón, Concha Pastor, Concha Oneca, Hanne Campos y Amaia Mauriz, posteriormente se incorporan Luis Pelayo, Roberto Inocencio y Gregorio Armañanzas.

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

II. Informe de la F.E.A.P.:

Nuestro Presidente Enrique Alonso y Francisca Vargas plantean la conveniencia de decidir qué personas acudirán a la próxima reunión del 18 de junio para la constitución de la F.E.A.P.

En relación a la reunión anterior, a la que acudió Pablo Falcón como representante de la S.E.P.T.G. éste destaca la excelente organización, y comenta la brillante estructuración de la reunión por parte del Presidente A. Avila, y lo aleccionador de cómo tan diferentes corrientes teóricas allí representadas supieran cooperan de forma fructífera y correcta soslayando las diferencias en busca de puntos de interés y enfoque común.

El Presidente Enrique A. comenta que el coste de asociarnos a la F.E.A.P. supondrá un mínimo de 50.000 ptas. anuales, aunque puede ser mayor en función del número de miembros inscritos; Pablo Falcón precisa que aún no es definitivo, y que se decidirá en la próxima Asamblea de la F.E.A.P.

Víctor de Dios especifica que dichos costes aumentarán con el ingreso en la Federación Europea y M. Josefa García indica que la F.E.A.P. no gestionará el ingreso en la Europea, únicamente lo facilitará.

Hanne Campos expresa su opinión de que aunque aún no estén claras todas las implicaciones y costes que la pertenencia a la F.E.A.P. puede tener para la

S.E.P.T.G. será interesante pertenecer a la misma y cuando las cosas se vayan decantando nos lo podamos replantear.

Pablo Falcón apoya este planteamiento, así como Víctor de Dios que ve en ello un movimiento crecedor que enriquecerá la figura del Psicoterapeuta y su formación.

La problemática que se plantea es que la S.E.P.T.G. es una sociedad pluralista a la que pertenecemos profesionales de muy distintos enfoques, por tanto la cuestión es cómo acreditar a los miembros, y en función de qué criterios.

Enrique Alonso comenta que lo interesante es precisamente que la F.E.A.P. se está haciendo y creando, y que así como en la S.E.P.T.G. no hay un encuadre único y concreto, tendrá que irse encontrando su cauce para la formación.

Hanne Campos plantea que es diferente formar que acreditar, y que se debe tener cuidado con este tema ya que puede implicar aspectos de poder y de economía. Ve en la S.E.P.T.G. un espacio único de formación porque tenemos precisamente la oportunidad de ver lo que hacen otros con sus técnicas. En cuanto a los Symposiums sugiere que se hagan trabajos a los que se otorgue créditos, y que esto se articule y se le dé una continuación en relación al trabajo posterior de la persona.

M. Josefa García está de acuerdo comentando que esto es una oportunidad especial que no pueden ofrecer otras sociedades que tienen una orientación teórica específica.

Pablo Falcón recuerda que esta sociedad acredita a personas que fueron presentadas por tres personas que conocen su trabajo y formación, acredita personas que tienen una determinada formación y experiencia en grupos. Comenta asimismo que aunque esto no se concretice, en la S.E.P.T.G. se da una constante evaluación desde el momento en que el, por ej. a sus alumnos cuando acuden a un Symposium les sugería a qué talleres sería más conveniente acudir.

Sugiere por otra parte que la S.E.P.T.G. puede acreditar sus talleres en combinación con Universidades.

M. Josefa García comenta en este sentido que en la práctica es una sociedad de "Post-gradados" y comenta que a lo largo de la trayectoria de la S.E.P.T.G. hay muchos temas importantes ya tratados; propone que se refleje en boletín o por escrito el resultado de análisis comparativos sobre el trabajo con grupos, material excepcional del cual ya se dispone en esta sociedad.

Nuestro Presidente recuerda que dado que la Junta ya aprobó la pertenencia a la F.E.A.P. lo que ahora es importante es que tras la ratificación de la Asamblea, veamos cómo avanzar en esa línea según se vayan decantando los hechos.

Víctor de Dios comenta que cada miembro de la S.E.P.T.G. acude a ésta con su currículum, y una acreditación de la línea en que se formó, a lo que Francisca Vergas añade que las personas que presentan a un nuevo socio evalúan su acreditación profesional.

Pablo Falcón dice que tendremos que plantearnos si a la S.E.P.T.G. le interesa dar formación, y que se debe tener en cuenta que las horas de trabajo que se hacen pueden ser acreditables.

M. Josefa García expresa que no tiene interés en realizar expresamente formación en el sentido de seguir a unos didactas, sino que en esta sociedad los didactas son rotativos por la dinámica propia de la S.E.P.T.G., aunque quizá haya que presentarlo de una forma adecuada.

Luis Pelayo sugiere que la S.E.P.T.G. se ofrezca a pertenecer a la F.E.A.P. como servicio a las personas, a los socios, y que tiene una formación suficiente aunque no estructurada, que no entra en los roles de otras sociedades.

Luis comenta que operativamente hay otro problema, y es ver en qué "bloque" se mete a la S.E.P.T.G.

Pablo Falcón explica que se hizo la previsión de hacer seis grupos en función de afinidades teóricas.

La pregunta que se plantea es "¿cuál será nuestro espacio ahí?", Enrique Alonso recuerda que serán los representantes de la S.E.P.T.G. quienes resolverán estos puntos aunque conviene que pensemos en todo ello y principalmente respetar nuestra identidad específica.

Pablo Falcón comenta la importancia de la información a través de la pertenencia a comisiones, aunque Enrique Alonso recuerda la dificultad de encontrar personas que impliquen su tiempo y trabajo.

Luis Pelayo sugiere que en principio pertenezcamos simplemente como "Socio Fundador" antes de meternos demasiado, dado que hay miembros de la S.E.P.T.G. que pueden informar de forma más concreta puesto que acudirán a las reuniones en calidad de representantes de sus asociaciones específicas, tal como puede ocurrir en su caso, y de otras personas de esta sociedad.

Luis Pelayo recuerda también el hecho de que en la A. Europea es necesario que los miembros sean titulados universitarios, y Pablo Falcón especifica que esto tiene relación con el hecho de que en España no hay títulos universitarios sobre disciplinas que en Europa sí son universitarios.

Luis P. dice que en la F.E.A.P. se controla: Formación y Acreditación en Psicoterapia, y que este punto puede resolverse desde el ángulo de que la S.E.P.T.G. sólo presenta a los psicoterapeutas, y que su acreditación y formación proviene del encuadre teórico al que cada terapeuta pertenece.

Pablo Falcón recuerda la importancia de no perder la flexibilidad, y está de acuerdo con Luis P. en que pueden pertenecer autodidactas bien formados si son avalados por tres miembros en nuestra sociedad.

Conchi Oneca pregunta en qué condiciones se elegirá el número de representantes, ya que según lo explicado por Luis P. y Pablo F., esto dependerá del número de personas que sean presentadas como titulares acreditados, y puede por tanto resultar económicamente muy gravoso.

Hanne propone que en principio sean el Presidente, el vocal Libre, y el vocal de Formación quienes ejerzan la representación, y en cuanto a presentar miembros, que sean las personas ya acreditadas por otras sociedades.

Luis Pelayo propone que dado que la S.E.P.T.G. es una sociedad plural, pero que en ella cada persona se compromete individualmente, se puede escribir a los miembros preguntando quiénes quieren ser acreditados.

Roberto Inocencio comenta que muchos de los requisitos que actualmente está solicitando la F.E.A.P. prácticamente ninguna de las sociedades que lo componen puede cumplirlos en su totalidad: ni en lo referente a la acreditación, ni en cuanto a las 600 horas de entrenamiento que se solicitan, todo se está gestando y por lo tanto en principio conviene enviar antes del plazo previsto la lista de los miembros acreditables que en principio son los pertenecientes a la Sociedad.

Vocal de Formación:

Tras la información sobre lo acontecido en la reunión de la F.E.A.P., reitera la importancia de mantener la flexibilidad en nuestra sociedad.

Por otra parte en relación a su vocalía expresa que ha observado que actualmente hay personas en la S.E.P.T.G. preparadas para dar continuidad y contenido a la Vocalía de Formación, y que por tanto considera adecuado presentar su dimisión de este cargo, pero no obstante sugiere la conveniencia de dedicar presupuesto a esta vocalía.

Informe de Tesorería:

Concha Oneca entrega un informe escrito que envía Gregorio Armañanzas. En el mismo se plantea la propuesta de aumentar la cuota a 7.000 ptas. pero en el debate de la Junta se ve que es un aumento de presupuesto muy escaso para todos los gastos que actualmente que generan, y se aprueba una subida de 4.000 ptas. sobre la cuota actual, que se realizará en dos fases de dos mil ptas. cada una adjuntando una carta que explique a los socios la causa de dicho aumento.

Solicitud de nuevos socios:

En el momento de esta reunión hay dos solicitudes de admisión que completan todos los datos y requisitos, y dos que están a falta de cumplimentar algunos datos, ambas serán presentadas a la Asamblea.

Amaia Mauriz comenta también que hay varias personas, cuyos datos no han llegado por problemas de Correos pero que enviaron su documentación con tiempo suficiente, y sin embargo no se han recibido aún sus datos.

Roberto Inocencio y Víctor de Dios sugieren solicitar el voto de confianza de la Asamblea para evaluar los datos de estas personas cuando se pueda finalmente disponer de ellos, y en función de la documentación, que la Junta tome la decisión correspondiente. Víctor de Dios recuerda en este sentido la importancia de la flexibilidad sobre lo meramente burocrático, aunque sin desvirtuar la importancia de respetar el contenido de los requisitos que el aspirante a miembro de la S.E.P.T.G. debe cumplir.

Informe de Secretaría y Vocalías:

En primer término Amaia Mauriz recuerda que debemos plantearnos el tema de la renovación de los cargos de la Junta, de cuyas propuestas están al tanto las vocalías de zona principalmente.

Nuestro Presidente Enrique Alonso pide aclaración a María Josefa García sobre si el posible cambio de periodicidad en los cargos implicara un cambio de estatutos, y

ésta informa que según la información que le dio el abogado esto tiene relación con el Reglamento de Orden Interno que está por realizarse.

Amaia Mauriz lee las propuestas que hacen los socios al responder la encuesta enviada a la membresía, pero aclara que lo operativo es conocer la disponibilidad real de compromiso de las personas que son propuestas.

M. Josefa García expresa que está disponible para continuar en el cargo actual por coherencia con la necesidad de que en esta etapa las personas que pertenecen a la Junta Directiva den continuidad a la tarea iniciada.

Roberto Inocencio comenta que por motivos personales está dispuesto a cooperar en todo lo que sea necesario pero considera que ya ha permanecido un período muy largo en la Junta Directiva; por otra parte en lo que respecta a la información de su vocalía (Vocal Libre) recuerda que la I.A.G.P. solicita un aumento de la cuota. Hanne Campos y otros miembros de la Junta manifiestan su desacuerdo por considerarlo inapropiado.

Francisca Vargas en relación a la vocalía zona norte comenta que aportará un directorio de Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos que le solicitó Gabriel Roldán. También comenta que ha realizado gestiones para resolver la vocalía zona Sur, intentó hablar con Carmen Moya y Berta Stieffel sin conseguirlo y contactó con Andrés Esteban planteándole la posibilidad de asumir la vocalía pero éste respondió que se mantenía interesado y dispuesto a colaborar pero que en el momento presente no podría llevar a cabo la tarea de dicha vocalía.

Víctor de Dios aclara que será importante disponer de información sobre Comunidades de Toxicómanos pero que el interés fundamental ha de centrarse en Comunidad Terapéutica en pacientes con psicopatología puesto que la otra vertiente está ya muy estructurada.

Hanne Campos amplía el concepto de Comunidad Terapéutica de cara al Symposium a una tarea comunitaria más amplia como pueden ser los CAP que trabajan por ej. con grupos de poder de psicóticos.

Concha Pastor recuerda la conveniencia de solicitar subvenciones oficiales, y comenta así mismo que aún no se ha definido el lugar en que se celebrará el próximo Symposium, y entrega información detallada al respecto con varias opciones: un balneario expresamente contratado para la S.E.P.T.G., u otros hoteles más cercanos a Valencia que permitan movilidad a los asistentes.

El grupo tras conocer los detalles se decanta por la segunda opción eligiendo el "Sidi Lallu" como más apropiado.

Concha muestra también los bocetos para el cartel que será efectuado por un conocido artista: Genovés, y que llevarán su firma; son aprobados por la Junta pues son muy bonitos, y muy apropiados al tema.

Pasa a comentar sobre los candidatos a vocal de zona Este, para lo cual encontró varios candidatos que aceptarían siendo Joan Vilchez quien reunía 10 votos. Por otra parte comenta que Javier Serrano se encargará en el Symposium de la coordinación de talleres; tras esto se vuelve a comentar el tema de la sede y se reselectiona el Hotel "Monte Picayo"

Concha Pastor transmite también a la Junta la propuesta de Fina Sanz que la S.E.P.T.G. presente el trabajo de su grupo proveniente de Indoamérica que va a venir a España.

Se responde que la S.E.P.T.G. responde de los trabajos que se efectúan en ella pero no promueve o avala tareas que realicen sus miembros de propia iniciativa o al margen de los marcos habituales de la S.E.P.T.G. (Symposiums).

Hanne Campos refiere que se puso en contacto con Stuart Whitely, y que de acordarse así, éste estará dispuesto a acudir al Symposium en calidad de invitado.



Víctor de Dios apunta que será conveniente profundizar más en estos temas en la reunión de la Asamblea General.

Siendo las 12 h 25 minutos de la noche, se da por concluida la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo.

Firmado:

Secretaria

Presidente